

**INVERSIONES EXTRANJERAS Y POPULISMO
EN ARGENTINA, BOLIVIA Y ECUADOR
ENTRE 2003 Y 2015**

Luis F. Castillo Argañarás
Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas

INVERSIONES EXTRANJERAS Y POPULISMO EN ARGENTINA, BOLIVIA Y ECUADOR ENTRE 2003 Y 2015

Por el Dr. LUIS F. CASTILLO ARGANAÑARÁS

I. Introducción

Los orígenes del populismo los podemos encontrar en Rusia hacia fines de la segunda mitad del siglo XIX¹. A pesar de esta situación, el populismo se fue transformando y es una cuestión principalmente de América del Sur². A lo largo de la historia se presentan distintas vertientes. En ese sentido, se puede señalar que hubo tres fases de populismo en el siglo XX³:

¹ Di Tella, Torcuato S., “Populismo” en Di Tella, Torcuato S. y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Editorial Ariel. Buenos Aires, 2004. Pág. 564 y ss. Leiras, Santiago, “Qué es esa cosa llamada Populismo” en *Anales de la Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Buenos Aires, Tomo XLII (2015), Ionescu & Gell (compiladores), *Populismo*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.

² Gratius, Susanne, “La ‘tercera ola populista’ de América Latina” en *Working Paper* N° 45. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo (FRIDE). España. octubre 2007. Pág. 1.

³ Conniff, Michel L., “Neo-Populismo en América Latina. La Década de los 90 y Después” en *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIII, N° 1. Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2003, Págs. 31 y 32.

- “El populismo temprano o quizás proto-populismo en las primeras décadas del siglo XX (1900 a 1920), especialmente en el cono sur.
- El populismo clásico, de los años 40, 50 y 60, seguido por su aparente extinción a raíz de los regímenes militares de los 70 y 80.
- El resurgimiento del populismo en los 80 y la aparición del neopopulismo en los 90”.

El populismo del siglo XXI hasta 2015 (período que se analizará) representa lo que podemos llamar “una nueva ola populista”. Tiene sus diferencias con las anteriores tanto en el discurso político como en su orientación ideológica. Algunas características del populismo latinoamericano de la presente “ola” son la nacionalización de los recursos naturales, mayor intervención en la economía y robustecimiento del rol de Estado.

En Ecuador, el petróleo es uno de los pilares de su política exportadora. Se revisaron los contratos con empresas extranjeras y se buscó maximizar los beneficios de la empresa nacional Petroecuador. En Bolivia, El ascenso de Evo Morales está vinculado al acceso a las tierras y a los recursos naturales. El 1 de mayo de 2006 dictó el decreto sobre hidrocarburos que provocó conflictos con inversores extranjeros como Petrobras de Brasil y Repsol de España. En Argentina, en el año 2012, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner impulsó la nacionalización de Repsol. Por otro lado, este país firmó acuerdos de inversiones con China y Rusia. Así, Argentina cambió su política exterior hacia nuevos rumbos relegando a Estados Unidos y a la Unión Europea.

El análisis que se realizará estará comprendido entre los años 2003, fecha que asume el poder en Argentina Néstor Kirchner, y el año 2015 en que deja el poder Cristina Fernández de Kirchner. En base a estas dos fechas focalizaremos el estudio en Argentina, Bolivia y Ecuador.

Siguiendo las ideas de lo señalado en los párrafos anteriores y considerando los casos de Ecuador, Bolivia y Argentina, surgen los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las características distintivas del populismo en el siglo XXI entre 2003 y 2015 en relación al manejo de las inversiones extranjeras? ¿Cuáles son sus similitudes y diferencias? A la luz de estos interrogantes, analizaremos los casos de Argentina, Bolivia y Ecuador.

II. Una aproximación al populismo sudamericano de principios del siglo XXI

Frei y Rovira Kaltwasser consideran que “la historia del concepto ‘populismo’ se podría condensar rápidamente en dos términos: imprecisión y ambivalencia. De hecho, uno de los consensos más importantes de científicos políticos, historiadores y sociólogos que se han adentrado en este tema, es que el concepto tiene una dificultad inherente para ser definido con rigurosidad”⁴.

Históricamente, los diversos movimientos populistas fueron tildados como revolucionarios⁵. Así, uno de los ejemplos paradigmáticos son los Narodniki en la Rusia del Siglo XIX.

En ese sentido, Frei y Rovira Kaltwasser, citando a Puhle, enseñan que “los Narodniki rusos representaban un pequeño movimiento urbano surgido mitad de la década de 1870 que fue dirigido por intelectuales. Estos últimos se apoyaron en las ideas de Herder y Rousseau, elaborando así una idealización de la vida en

⁴ Frei, Raimundo y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “El populismo como experimento político: historia y teoría política de una ambivalencia” en *Revista de Sociología* N° 22. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Chile. 2008. Pág. 118.

⁵ *Ibídem*, pág. 121.

las comunidades rurales”⁶ y agrega “su concepción era romántica y reaccionaria por un lado, pero por otro, contenía una particular fuerza transformadora: no solo se distanciaba de las elites económicas y políticas establecidas, sino que llamaba también a la movilización de la población para la confrontación del capitalismo y del sistema zarista”⁷.

Susanne Gratius analizando las distintas olas populistas que se dieron en la historia, considera que “los movimientos populistas surgen siempre en un contexto de crisis, sea de índole económica de representación democrática”⁸. En ese orden de ideas, “van acompañados por un amplio descontento con la clase política dirigente. En América Latina, fue el caso de Venezuela en 1999, cuando Chávez asumió el poder; de Argentina en 2003, cuando lo asumieron los Kirchner; de Bolivia, en 2005, cuando Evo Morales ganó las elecciones o de Ecuador en 2007, cuando Rafael Correa llegó a la Presidencia”⁹.

Gratius estima que “la relación entre populismo e izquierda no es menos ambigua. Hugo Chávez, Evo Morales, Rafael Correa o Daniel Ortega son ante todo populistas, pero obtienen su principal apoyo político de la izquierda, que es también el componente dominante en sus partidos o movimientos”.¹⁰ En ese sentido, “sus políticas públicas dirigidas a fortalecer el papel del Estado (clientelista) en la política y en la economía recuerdan al populismo histórico. También lo recuerdan su discurso polarizador y su oposición a los Estados Unidos como principal justificación para un nacionalismo refundacional”¹¹.

⁶ Ibídem.

⁷ Ibídem.

⁸ Gratius, Susanne, “Reflexiones sobre izquierda y populismo en América Latina” en *Colección de Estudios Internacionales* N° 6. Ceinik, Cátedra de Estudios Internacionales, Universidad de País Vasco. Bilbao, España. 2009. Pág. 14.

⁹ Ibídem.

¹⁰ Gratius, Susanne, *op. cit.* 2009. Pág. 16

¹¹ Ibídem.

Susanne Gratius, en una entrevista concedida a Enrique López Magallón, señala que “el populismo pretende establecer un diálogo directo y una relación directa entre el gobierno y el pueblo. En cierto modo, se establece un contraste entre una democracia representativa y liberal, y la democracia participativa con grandes movilizaciones masivas y naturalmente con la presencia de los medios de comunicación”¹².

III. Análisis de casos

Luego de haber analizado brevemente las características del populismo en los últimos años, centraremos nuestra atención en los casos de Argentina, Bolivia y Ecuador particularmente en las decisiones referentes a inversiones extranjeras.

1. Argentina

El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner asumió como Presidente con una baja legitimidad de origen (sólo el 22 % de los votos) y un país gravemente dañado por la crisis. Kirchner apuntó a ganar una alta legitimidad de ejercicio, mostrando un gobierno resuelto a reconstruir un país, en sus frentes interno y externo¹³. De la Balze señala que “el natural rencor que generaron en amplios segmentos de la población el desempleo, el congelamiento de los depósitos y las quiebras fue canalizado por el gobierno ha-

¹² López Magallón, Enrique, “El Populismo, zona gris entre la democracia y el autoritarismo”. 26/6/2008. Disponible en <http://www.dw.com/es/el-populismo-zona-gris-entre-la-democracia-y-el-autoritarismo/a-3427099> (Última consulta 15 de noviembre de 2016).

¹³ De la Balze, Felipe, “La Política Exterior de los gobiernos Kirchner (2003-2009)”, en *Estudios Internacionales*, 166. Instituto de Estudios Internacionales- Universidad de Chile. 2010. Pág. 121. Disponible en <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/12677/12968> (última consulta 19 de Septiembre de 2016).

cia un núcleo de chivos expiatorios: los economistas neoliberales, el FMI, los banqueros ‘que se llevaron los depósitos’ y las empresas extranjeras de servicios públicos”¹⁴.

Esta situación fue capitalizada por Néstor Kirchner, prácticamente carente de carisma al principio, su imagen fue mutando hacia una personalidad con amplia popularidad. Así, hacia el final de su mandato contó con el apoyo del 60 al 65 % de la población¹⁵. Miguel A. Rivera Quiñones señala que “las políticas kirchneristas llevaron a la Argentina al periodo de crecimiento económico ininterrumpido más largo de su historia, con un crecimiento promedio de un 7,7 % entre los años 2003 y 2011”¹⁶.

Gratius estima que “por su nacionalismo, su política socio-económica, su antiimperialismo y su estilo autoritario, el peronista Néstor Kirchner sigue en la tradición del populismo histórico”¹⁷.

Kirchner representa la vuelta al nacional-populismo económico. Muestra de ello son el control estatal de precios, la renegociación de la deuda externa (de 120.000 millones de dólares) y la defensa de la industria nacional contra los intereses de las industrias multinacionales¹⁸.

Al finalizar su gobierno, a pesar del amplio respaldo popular, decide designar como sucesora a su esposa Cristina Fernández de Kirchner y no buscar la reelección. La entonces Senadora se impuso en las elecciones del 28 de octubre de 2007 con su Alianza

¹⁴ Ibídem. Pág. 123.

¹⁵ “Néstor Kirchner, cuatro años de logros económicos y gestión poco ortodoxa. Abandona la presidencia tres veces más popular que cuando llegó al poder” en *El Mundo*. España. 09/12/2007. Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/12/09/internacional/1197215077.html> (última consulta 13 de octubre de 2016).

¹⁶ Rivera Quiñones, Miguel A., “La economía política del kirchnerismo y el complejo sojero. Cambios y continuidades” en Levey, Cara, Zarow, Daniel y Wylde, Christopher (Compiladores), *De la Crisis de 2001 al Kirchnerismo. Cambios y Continuidades* Prometeo Libros. Argentina 2016. Pág. 97

¹⁷ Gratius, Susanne, *op. cit.* 2007. Pág. 18.

¹⁸ Ibídem, pág. 19.

Frente para la Victoria con un amplio margen de 44, 92 % sobre un 22, 95 % que obtuvo Elisa Carrió con la Confederación Coalición Cívica¹⁹. En las elecciones del año 2011, la Alianza Frente Para la Victoria que postulaba la reelección presidencial, se impuso por el 54,11 %²⁰. La elección de Cristina Fernández le daba a Néstor Kirchner continuidad en la implementación de su política.

Los ingresos de inversión extranjera directa (IED) en Argentina en el período analizado, expresado en millones de dólares, fue como mostramos en el siguiente cuadro²¹:

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
IED	1.652	4.125	5.265	5.537	6.473	9.726

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IED	4.017	11.333	10.840	15.324	9.822	5.065	11.655

Por su parte, el ingreso de IED por sector de destino, expresada en millones de dólares, entre 2007 y 2014 fue²²:

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Recursos Naturales	2.474	2.647	1.418	2.559	790	2.415	4.781	3.148
Manufacturas	3.058	5.219	414	4.797	5.257	5.414	3.949	5.807
Servicios	1.990	2.387	2.173	2.558	4.495	4.789	3.687	4.490

¹⁹ Ver: Georgetown University, *Political Database of the Americas, Argentina*. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Arg/pres07.html> (última consulta 13/10/2016).

²⁰ Ver: sitio web de los resultados oficiales: http://www.elecciones.gov.ar/estadistica/archivos/resultados_nacionales_2011_presidente_vice_total_pais.pdf (última consulta 13/10/2016).

²¹ Fuente: CEPAL, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2016*. Naciones Unidas. Chile. 2016. Anexo I. Pág. 1.

²² *Ibidem*. Pág. 2. Conforme datos del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo al informe de CEPAL sobre La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (2016)²³, la IED en la Argentina aumentó un 130 % hasta llegar a 11.655 millones de dólares. Si bien el crecimiento es alto, es necesario matizar este resultado tomando en cuenta que durante 2014, finalmente se contabilizó en las cuentas externas argentinas la nacionalización del 51 % de YPF realizada en 2012. Esta operación significó una desinversión de cerca de 6.000 millones de dólares en 2014²⁴. Sin considerar esta operación, en 2015 los flujos de IED habrían sido muy similares a los de 2014.

De la Balze señala que “las empresas petroleras europeas cuestionaron las políticas instrumentadas por el gobierno para controlar la inflación, en particular, la imposición de retenciones móviles a la exportación de petróleo y el congelamiento de los precios de gas natural en boca de pozo. Algunas empresas se retiraron disgustadas del país e iniciaron reclamos legales ante los tribunales internacionales, principalmente el CIADI. La mayoría decidió quedarse, negociar con el gobierno y simultáneamente iniciar reclamos legales ante los mismos tribunales”²⁵. Argentina permaneció en el CIADI, a pesar de la posición de Horacio Rosatti, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Néstor Kirchner.

Rosatti postulaba la inconstitucionalidad de recurrir al mencionado tribunal arbitral internacional señalando que “no es aceptable presumir que la República Argentina pueda ceder de modo anticipado (por medio de una ley que aprueba un TBI) y definitivamente (por medio de otra ley que aprueba un mecanismo de arbitraje internacional) su potestad de efectuar el control judicial

²³ CEPAL, *op. cit.* 2016, pág. 54.

²⁴ Los 6.000 millones de dólares corresponden a dos transacciones: la primera, de 5.000 millones de dólares, correspondiente al pago del 51 % de YPF, efectuada el 26 de febrero de 2015, y la segunda, por 1.311 millones de dólares correspondiente al pago del 12,34 % de YPF, realizada el 7 de mayo de 2015.

²⁵ De la Balze, Felipe, *op. cit.* 2010. Pág. 127.

de constitucionalidad en sus tribunales de los tratados de comercio ni de los conflictos que suscite su aplicación”²⁶.

En su relación con las empresas extranjeras inversoras el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner tuvo su punto culminante con la Expropiación de Repsol. En ese sentido, el lunes 16 de abril de 2012 pronunció un discurso anunciando el ingreso al Senado del proyecto de ley de expropiación del 51 % de Repsol- YPF señalando que este acto “es precisamente la recuperación de la soberanía hidrocarburífera de la República Argentina. Realmente somos el único país de Latinoamérica –y yo diría casi del mundo– que no maneja sus recursos naturales. Pero hubo motivos más fuertes aun para tomar esta decisión”²⁷, y agregó “quiero que quede bien claro, es la primera vez en 17 años que la República Argentina tiene que importar gas y petróleo y que esto nos significa un pasivo hidrocarburífero, por primera vez en la historia, de más de 3.000 millones de dólares”²⁸.

El proyecto de ley ingresó al Honorable Senado de la Nación mediante Mensaje N° 529/12 “Proyecto de Ley Declarando de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación el 51% del Patrimonio de YPF S.A., Representado por Igual Porcentaje de las Acciones Clase D de Dicha Empresa, Pertenecientes a Repsol YPF S.A, Sus Controlantes o Controladas, en Forma Directa e Indirecta” (Expediente 27/12)²⁹. Finalmente se aprobó como Ley 26. 741³⁰.

²⁶ Rosatti, Horacio, “Globalización, Estatalidad y Derecho” en Bielsa, Rafael, Lavagna, Roberto Y Rosatti, Horacio, *Estado y Globalización. El Caso Argentino*. Rubinzal-Culzoni Editores. Buenos Aires, 2005. Pág. 150.

²⁷ Discurso de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, En el Acto de Anuncio del Envío al Congreso del Proyecto de Ley de Expropiación de YPF. Lunes 16 de abril de 2012. Disponible en el sitio web de la Casa Rosada: <http://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/25810-anuncio-del-proyecto-de-ley-de-expropiacion-de-y-pf-discurso-de-la-presidenta-de-la-nacion> (última consulta: 12 octubre de 2016).

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Ver Honorable Senado de la Nación: <http://www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/verExp/parla/PE-27.12-PL> (última consulta 14 de octubre de 2016).

³⁰ Publicada en el Boletín Oficial del 7 de mayo de 2012.

Argentina, en este período, orientó de manera prioritaria su política exterior a las relaciones con China y Rusia dejando atrás a Estados Unidos y a la Unión Europea en la agenda bilateral. Durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner vemos, también al igual que en el mandato de su esposo, una tendencia nacionalista, poniendo el acento en el protagonismo estatal buscando una opción distinta a Estados Unidos en la inserción internacional.

El 17 de noviembre de 2004 se firmó, entre el Presidente de Argentina Néstor Kirchner y su par de la República Popular China Hu Jintao, el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones³¹. Además, el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner firmó varios convenios relativos a protección de inversiones extranjeras con el gobierno de la República Popular China, entre ellos, la Declaración Conjunta sobre el Establecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre la República Argentina y la República Popular China³² firmada el 18 de julio de 2014, en el marco de la visita del Presidente Xi Jinping a la Argentina. Posteriormente, se firmó la Declaración Conjunta sobre el Fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre la República Argentina y la República Popular China del 4 de febrero de 2015³³.

Con la Federación Rusa se firmaron también acuerdos. En el marco de la visita que realizó Cristina Fernández de Kirchner al Kremlin en abril del 2015 se firmó la “Declaración Conjunta de la Presidenta de la República Argentina Cristina Fernández de Kirchner y del Presidente de la Federación de Rusia Vladimir Putin para el Establecimiento de la Asociación Estratégica Inte-

³¹ En su Art. 1, la Argentina reconoce a China el “estatuto de economía de mercado”. Entró en vigor el 17 de noviembre de 2004. Ver Biblioteca Digital de Tratados, Cancillería Argentina: http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_ficha.php?id=7332 (última consulta 11 de noviembre de 2016).

³² Ver http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_ficha.php?id=10689 (última consulta 11 de noviembre de 2016).

³³ Ver: http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_ficha.php?id=10788 (última consulta 11 de noviembre de 2016).

gral Argentino-Rusa” el 23/4/2015.³⁴ En este marco y en la misma fecha, también se firmó con Rusia, el “Plan de Acción de la Cooperación Estratégica Integral entre la República Argentina y la Federación de Rusia”³⁵ y el “Plan de Acción para la Cooperación Argentino-Rusa Económico-Comercial y de Inversiones en el Marco de la Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Tecnológica para los años 2015-2016”³⁶.

En esa oportunidad, la Presidente mantuvo reuniones con empresarios en el encuentro del Foro Empresarial Argentino-Ruso, donde pronunció el discurso de clausura³⁷. Así, “En el centro de una gigantesca mesa cuadrangular, en la que se sentaban ejecutivos de 35 grandes compañías del país anfitrión, Cristina Kirchner les prometió garantías para la inversión”³⁸. En esa oportunidad, señaló que “todo es negociable” y “puso el ejemplo de los acuerdos firmados entre Chevron e YPF para explorar el yacimiento de Vaca Muerta. En sus cláusulas confidenciales, esos acuerdos establecen mecanismos para enviar dividendos al exterior y permiten a la firma norteamericana establecer la jurisdicción extranjera para resolver litigios”³⁹.

Lo manifestado en el Foro Empresarial Argentino-Ruso y lo señalado en los considerandos del Mensaje N° 529/12 “Proyecto

³⁴ Ver: http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_ficha.php?id=10830 (última consulta 11 de noviembre de 2016).

³⁵ Ver: http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_ficha.php?id=10828 (última consulta 11 de noviembre de 2016).

³⁶ Ver: http://tratados.mrecic.gov.ar/tratado_ficha.php?id=10829 (última consulta 11 de noviembre de 2016).

³⁷ “Cristina Kirchner y Vladimir Putin afianzaron en Rusia su alianza bilateral” en *La Nación*, 23 de abril de 2015. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1786869-cristina-kirchner-se-reune-con-vladimir-putin> (última consulta 21 de noviembre de 2016).

³⁸ Rodríguez Yebra, Martín, “Cristina dio garantías a inversores rusos” en *La Nación*, 23 de abril de 2015. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1786758-cristina-prometio-en-rusia-garantias-para-los-inversores> (última consulta 25/11/2016).

³⁹ *Ibídem*.

de Ley Declarando de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación el 51% del Patrimonio de YPF S.A. evidencian una contradicción. A esto le debemos sumar la postura frente a la megaminería.

En ese orden de ideas, podemos analizar el caso de la explotación de minerales a cielo abierto en La Rioja. En esta provincia se instalaron las empresas Barrick, Shandon Gold y Osisko Mining Corp. En el “verano de 2012 fue el momento de mayor movilización, cuando se conoció que la empresa Osisko realizaba espionaje sobre los vecinos. Se produjo una pueblada y acampe permanente en la subida del cerro Famatina. Durante 2013 y 2014, por más de un año, también hubo un acampe de asambleas socioambientales en zona conocida como El Cantadero.”⁴⁰ Svampa señala que “a la hora de abordar la cuestión, la Presidenta dejó en claro que la megaminería es una parte fundamental y estratégica del modelo de gobierno”⁴¹; y agrega Svampa “la pueblada de Famatina tuvo un efecto político y simbólico mayor, pues puso al desnudo la alianza del gobierno nacional con las grandes corporaciones”⁴².

Mario Serrafiero estima que “el estilo y la concepción presidencial que tuvo Kirchner dio silueta a una presidencia vigorosa, centro del sistema institucional (...) ese estilo, de alguna manera, se oponía a la necesidad de institucionalización y democratización de la presidencia en Argentina”⁴³. En ese sentido, considera que

⁴⁰ Aranda, Darío, “Del piquete a los tribunales” en Página 12, Sección Sociedad, 11 de junio de 2015 Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-274648-2015-06-11.html> (última consulta 25 de noviembre de 2016).

⁴¹ Svampa, Maristella, “Revisitando la Argentina, 2001-2013. Del ‘que se vayan todos’ a la exacerbación de lo nacional-popular” en Levey, Cara, Zarow, Daniel y Wylde, Christopher (Compiladores), *De la Crisis de 2001 al Kirchnerismo*. Cambios y Continuidades Prometeo Libros. Argentina 2016. Pág. 219.

⁴² Ibídem.

⁴³ Serrafiero, Mario D. “Argentina: Tres Reformas Institucionales del Kirchnerismo” en *Revista Aragonesa de Administración Pública*. N° 41 -41. Zaragoza, España. 2013. Pág. 451. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4486558.pdf> última consulta 14 de octubre de 2016).

en Argentina ha imperado un “presidentcentrismo” esto es, la presidencia alojada en el centro del sistema político y social⁴⁴. Esta forma de ejercicio presidencial fue continuada por Cristina Fernández de Kirchner. Así, Serrafiero subraya que “el kirchnerismo gobernante no se ha alejado demasiado de lo que ha sido un estilo de ejercicio de poder peronista en sus distintas versiones, de Perón o Menem”⁴⁵.

2. Bolivia

Evo Morales asciende al poder con 53,74 % de votos obtenidos en las elecciones del 18 de diciembre del año 2005 con el Movimiento al Socialismo (MAS). Le siguieron en porcentaje de votos el binomio integrado por Jorge Quiroga y María Renée Duchén del Poder Democrático y Social (PODEMOS) con el 28,594 % de votos.⁴⁶ El 6 de diciembre de 2009 fue reelecto (MAS-IPSP) con el 64,22 % de los sufragios para su segundo período 2010-2014⁴⁷. El 12 de octubre de 2014 resultó ganador para su tercer mandato (2015-2020) con el 61 % (boca de urna)⁴⁸.

Morales es el primer Presidente de origen Aymará y con un alto carisma. Representa a una mayoría indígena boliviana que fue marginada del poder durante la totalidad de la historia de Bolivia. Para Gratius, de esta manera, “ha surgido un ‘etno populismo’ desde abajo que se enfrenta a la tradicional élite blanca del país

⁴⁴ Ibídem. Pág. 450.

⁴⁵ Ibídem. Pág. 468.

⁴⁶ Ver: Georgetown University, *Political Database of the Americas, Bolivia*. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Bolivia/pres05.html> (última consulta 14/7/2015).

⁴⁷ Ver: Georgetown University, *Political Database of the Americas, Bolivia*: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Bolivia/pres09.html> (última consulta 14/7/2015).

⁴⁸ No se obtuvieron datos oficiales. Ver <http://cnnespanol.cnn.com/2014/10/12/bolivia-acude-a-las-urnas-para-elegir-presidente> (última consulta 14/7/2015).

concentrada en los cuatro departamentos más ricos”⁴⁹, y agrega que “ya no se puede hacer política sin tener en cuenta los intereses de los indígenas. Ellos constituyen la base del apoyo del presidente que viene del movimiento sindical de Chapare y representa los intereses de los coccaleros indígenas”⁵⁰. En ese sentido, Raúl L. Madrid, citado por Gratius, considera que Evo Morales representa el “indigenismo inclusivo” que atrae las diversas etnias, parte de la clase media, los sindicatos y un gran número de organizaciones de la sociedad civil⁵¹, mientras que para René Antonio Mayorga, también citado por Gratius, el Presidente representa un “fundamentalismo étnico populista” al encarar la legítima y democrática aspiración de la mayoría indígena de tomar las riendas y representar a la “otra Bolivia”⁵².

Los ingresos de IED en Bolivia a partir del año 2005 en que asciende al poder Evo Morales, expresado en millones de dólares, tuvieron la siguiente dinámica⁵³:

Año	2005	2006	2007	2008	2009
IED	-288	281	366	513	423

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IED	643	859	1.060	1.750	648	503

En este país, la IED por sector de destino, expresado en millones de dólares, entre los años 2007 y 2014 podemos graficarla de la siguiente manera⁵⁴:

⁴⁹ Gratius, Susanne, *op. cit.* 2007. Pág. 15.

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

⁵³ Fuente: CEPAL, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* 2016. Naciones Unidas. Chile. 2016. Anexo I. Pág. 1. Datos correspondientes a flujos de IED bruta, sin desinversión.

⁵⁴ *Ibidem.* Anexo I. Pág. 7.

INSTITUTOS 2016 - LUIS F. CASTILLO ARGANAÑARÁS

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Recursos Naturales	486	859	420	530	622	1166	1550	1558
Manufacturas	164	154	74	132	171	220	162	164
Servicios	303	290	193	132	171	220	162	164

En el informe de CEPAL se señala que en el año 2015, las entradas de inversión extranjera directa “disminuyeron un 22 % y llegaron a 503 millones de dólares. El sector de los hidrocarburos continúa siendo el más importante para el capital extranjero, con una intensa actividad en exploración y explotación de gas natural.”⁵⁵ Además, “en este ámbito destacan el anuncio de la petrolera francesa Total de invertir unos 800 millones de dólares entre 2016 y 2018, y el comienzo de la producción conjunta de la empresa rusa Gazprom y la argentina Tecpetrol en el campo de Incahuasi en julio de 2016. En la primera etapa, se prevé que la extracción de gas en el yacimiento Incahuasi alcance los 6,7 millones de metros cúbicos diarios”⁵⁶. Por su parte, “la firma española Repsol anunció que invertiría 1.500 millones de dólares tras concretar el aumento de producción de campo Margarita. La británica British Gas Group (BG Group) anunció la inversión de 300 millones de dólares para la exploración geológica de varias zonas del país hasta 2019, en tanto la petrolera rusa Gazprom y la brasileña Petrobras también anunciaron ingentes inversiones por más de 2.000 millones de dólares para la exploración en los próximos años”⁵⁷; mientras que “en el sector telecomunicaciones, la empresa sueca Millicom anunció inversiones por 130 millones de dólares en su operador local, Tigo”⁵⁸.

⁵⁵ *Ibidem*, pág. 57.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*.

Se puede observar que, en materia de inversiones extranjeras, el sector de los hidrocarburos es el que sobresale. En ese sentido, cobra importancia la firma del Decreto Supremo N° 28.701 del 1 de mayo de 2006 mediante el cual se establece: “en ejercicio de la soberanía nacional, obedeciendo el mandato del pueblo boliviano expresado en el referéndum vinculante del 18 de julio de 2004 y en aplicación estricta de los preceptos constitucionales, se nacionalizan los recursos naturales hidrocarburíferos del país. El Estado recupera la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de estos recursos” (Art. 1).

En el Artículo 2 se dispone que:

- I. A partir del 1 de mayo de 2006, las empresas petroleras que actualmente realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional, están obligadas a entregar en propiedad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) toda la producción de hidrocarburos.
- II. YPFB, a nombre y en representación del Estado, en ejercicio pleno de la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país, asume su comercialización, definiendo las condiciones, volúmenes y precios tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización”.

En los Considerandos del Decreto Supremo N° 28701 encontramos frases como: “Que en históricas jornadas de lucha, el pueblo ha conquistado a costa de su sangre, el derecho de que nuestra riqueza hidrocarburífera vuelva a manos de la nación y sea utilizada en beneficio del país”. “Que Bolivia ha sido el primer país del Continente en nacionalizar sus hidrocarburos, en el año 1937 a la Estándar Oil Co., medida heroica, que se tomó nuevamente en el año 1969 afectando a la Gulf Oil, correspondiendo a la generación presente llevar adelante la tercera y definitiva nacionalización de su gas y su petróleo”. “Que esta medida se inscribe en

la lucha histórica de las naciones, movimientos, sociales y pueblos originarios por reconquistar nuestras riquezas como base fundamental para recuperar nuestra soberanía”.

Como surge de estos textos hay constantes referencias a “lucha histórica de las naciones”, “Movimientos sociales pueblos originarios”, “heroicas jornadas de lucha”, “a costa de su sangre”, “recuperar nuestra soberanía”, “reconquistar nuestra riqueza”. Estas frases en un Decreto presidencial evidencian que Evo Morales se coloca a la cabeza de “una revolución popular indígena que reclama otro tipo de Estado, de identidad y de democracia”⁵⁹.

Isabel Moreno y Mariano Aguirre consideran que uno de los pilares del proyecto de “refundación” de Bolivia es la nacionalización de los hidrocarburos⁶⁰. Las empresas petroleras que más sufrieron estas medidas fueron Repsol YPF, que controla un 26 % de las reservas de Bolivia y Petrobras con el 43 % de las reservas del país⁶¹.

Los autores que seguimos en este punto señalan que: “El destino de los beneficios generados por la comercialización de los recursos naturales (fundamentalmente el gas natural) constituyen el eje fundamental de la reformulación del modelo de desarrollo que el gobierno de Morales está estableciendo. Prescindiendo de la mera explotación para la exportación, la reformulación y renegociación de los contratos ha pretendido seguir garantizando beneficios a las compañías extranjeras presentes en Bolivia al tiempo que permitir a Bolivia empezar a ingresar beneficios acordes con los precios del mercado internacional por aquellos recursos que alberga su tierra”⁶².

⁵⁹ Gratius, Susanne, *op. cit.* 2007. Pág. 21.

⁶⁰ Aguirre, Mariano y Moreno, Isabel, “La Refundación del Estado de Bolivia” en FRIDE-Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. *Working Paper* N° 31. Madrid. 2007. Pág. 10.

⁶¹ *Ibídem.*

⁶² *Ibídem.*

Moreno y Aguirre reflexionan que “la voluntad de la mayoría de las compañías fue desde el principio permanecer en el país. Por lo tanto, la seguridad jurídica que el gobierno boliviano aseguró a las compañías en la renegociación de los contratos, sirvió como garantía para que las compañías aceptaran las nuevas condiciones: pagar más impuestos (entre el 50 por ciento y el 82 por ciento del valor del gas y el petróleo que extraigan) ya actuar como operadoras asociadas a la compañía estatal YPFB”⁶³.

Posteriormente, la República Plurinacional de Bolivia ha firmado nuevamente contratos de exploración y explotación de hidrocarburos. Así, podemos leer algunos titulares periodísticos: “Petrolera boliviana firma cinco contratos de exploración y explotación con Petrobras y British Gas”⁶⁴; “YPFB y Petrobras firman memorándums de entendimiento”⁶⁵; “Evo Anuncia firma de contratos con Petrobras. Para Exploración de Gas Natural”⁶⁶.

En relación al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias en materia de Inversiones (CIADI), Bolivia firmó el tratado que establece el tribunal arbitral internacional el 3 de mayo de 1991 y entró en vigencia el 23 de julio de 1995. El 1 de mayo de 2007, Bolivia envía una nota diplomática dirigida a Paul Wolfowitz, Presidente del Banco Mundial, denunciando el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, en virtud del Art. 71 del Con-

⁶³ Ibídem, pág. 11.

⁶⁴ “Petrolera boliviana firma cinco contratos de exploración y explotación con Petrobras y British Gas”, *Notimerica.com*, 24/10/2013 Disponible en: <http://www.notimerica.com/economia/noticia-bolivia-petrolera-boliviana-firma-cinco-contratos-exploracion-explotacion-petrobras-british-gas-20131024022038.html> (última consulta 14 de octubre de 2016).

⁶⁵ “YPFB y Petrobras firman memorándums de entendimiento”, *El Deber Economía*, 13/04/2015. Disponible en <http://www.eldeber.com.bo/economia/ypfb-y-petrobras-firman-contratos.html> (última consulta 14 de octubre de 2016).

⁶⁶ “Evo Anuncia firma de contratos con Petrobras. Para Exploración de Gas Natural”, *Los Tiempos. Com*, La Paz, 14/04/2015. Disponible en (última consulta 14 de octubre de 2016). http://www.lostiempos.com/imprimir_art.php?id_noticia=298161&fecha=20150414

venio⁶⁷. En la página web de la Cancillería de Bolivia, entre las razones para denunciar el Acuerdo del CIADI, consideran que: “según el Presidente Evo Morales, el CIADI ‘sólo sirve para castigar a los pueblos’ y toma partido por empresas transnacionales que ‘no cumplen sus contratos’. Por esa razón se tomó la decisión, junto a las naciones que forman parte del ALBA-TCP, de retirarse de esta instancia probadamente antidemocrática”⁶⁸.

3. Ecuador

Rafael Correa Delgado ganó por primera vez las elecciones presidenciales en Ecuador con el Movimiento Alianza PAIS/PS-FA en dos vueltas electorales. Se impuso en la segunda vuelta con el 56,67 % sobre Álvaro Noboa del Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) que obtuvo el 43,33 %⁶⁹. La segunda vuelta se realizó el 26 de noviembre de 2006.

La Constitución de Ecuador fue modificada en el año 2008, y se le permite ser reelecto Presidente el 26 de abril de 2009 con el 51,99 % sobre el 28,24 % de los votos que obtuvo Lucio Gutiérrez del Partido Sociedad Patriótica (PSP); mientras que su anterior competidor Álvaro Noboa logró solo el 11,40 % de los sufragios⁷⁰.

El 17 de febrero de 2013 ganó nuevamente las elecciones presidenciales con el 57,17 % y asumió su tercer periodo de gobierno el 24 de mayo de 2013. Este mandato culminará en el año 2017⁷¹.

⁶⁷ http://www.rree.gob.bo/webmre/notasprensa/2007/2007_mayo/np1.htm (última consulta 14 de octubre de 2016).

⁶⁸ *Ibídem*.

⁶⁹ Ver: Georgetown University, Political Database of the Americas, Ecuador. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/pres06.html> (última consulta 14 de octubre de 2016).

⁷⁰ Ver: Georgetown University, Political Database of the Americas, Ecuador. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/pres09.html> (última consulta 14 de octubre de 2016).

⁷¹ Ver: “Correa asumió su tercer mandato en Ecuador con la promesa de profundizar el socialismo” en *La Nación*. Buenos Aires, viernes 24 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.lanacion.com>

Gratius señala que “Ecuador no solo fue el primer país latinoamericano que restableció en 1978 el orden democrático, sino también uno de los primeros donde la democracia representativa entró en una seria crisis que perdura hasta la actualidad”⁷²; y agrega “en los últimos diez años, el país estuvo gobernado por ocho presidentes, puesto que ninguno de ellos pudo terminar su mandato. La destitución de tres primeros mandatarios por protestas populares comprueba que ‘la política de las calles’ es un poderoso recurso de poder que vincula populismo y democracia”⁷³. Gratius subraya así que “por lo tanto, el populismo ecuatoriano es un fenómeno que surge tanto desde arriba (por líderes carismáticos) como desde abajo (por movimientos populares)”⁷⁴.

Los ingresos de IED en Ecuador en la presidencia de Rafael Correa Delgado, expresado en millones de dólares, fue como mostramos en el siguiente cuadro:⁷⁵

Año	2007	2008	2009	20010	2011
IED	194	1.057	308	165	644

Año	2012	2013	2014	2015
IED	567	727	773	1.060

En Ecuador, la IED por sector de destino, expresado en millones de dólares, entre los años 2007 y 2014 podemos graficarla de la siguiente manera⁷⁶:

com.ar/1585179-correa-asumio-su-tercer-mandato-en-ecuador-con-la-promesa-de-profundizar-el-socialismo (última consulta 14 de octubre de 2016).

⁷² Gratius, Susanne, *op. cit.* 2007. Pág. 12.

⁷³ *Ibídem.*

⁷⁴ *Ibídem.*

⁷⁵ Fuente: CEPAL, La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2016. Naciones Unidas. Chile. 2016. Anexo I. Pág. 1.

⁷⁶ *Ibídem.* Anexo I. Pág. 7.

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Recursos Naturales	-77	265	58	189	380	243	274	725	408
Manufacturas	99	198	118	120	122	136	138	108	261
Servicios	173	594	132	-144	142	189	315	-59	390

En el informe de CEPAL se destaca que en el año 2015, en Ecuador, la inversión extranjera directa “aumentó un 37 %, alcanzando los 1.060 millones de dólares. El sector petrolero sigue siendo el principal receptor, pese a que en 2015 el monto que concentró disminuyó al 32 %, seguido de la industria manufacturera, con el 24 % del total”⁷⁷. Así, “el Gobierno del Ecuador espera obtener alrededor de 500 millones de dólares de inversión en minería en 2016 y hasta 1.500 millones de dólares en 2017. En diciembre de 2015, la petrolera francesa Schlumberger anunció inversiones por unos 4.900 millones de dólares. Schlumberger invertirá 3.100 millones de dólares en los primeros años para optimizar e incrementar la producción del bloque 61, operando junto con la estatal Petroamazonas EP, y asumirá 1.800 millones de dólares de los costos operativos en un período de 20 años”⁷⁸.

En el año 2006, entre las propuestas e ideas más polémicas de Correa están: “la convocatoria a una Asamblea Constituyente para la ‘refundación’ del sistema político y la redefinición de los intereses económicos dentro de la llamada ‘economía solidaria’”. En cuanto a la política exterior, el mandatario ecuatoriano promueve una proyección más regional que privilegie a sus vecinos inmediatos por encima de la relación con Washington. De esta forma, su amistad con Hugo Chávez y su estrecha relación con Evo Morales han despertado inquietudes entre los sectores más

⁷⁷ *Ibíd.*, Pág. 56.

⁷⁸ *Ibíd.*

conservadores de la política ecuatoriana, que lo acusan de desviar la atención doméstica hacia asuntos ideológicos sin pertinencia actual. En ese mismo sentido, Correa es enemigo acérrimo de las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), entidades con las cuales ha protagonizado enconados enfrentamientos”⁷⁹.

El vínculo con la religión le imprime a Correa un carisma que desde el inicio de su carrera en los estrados públicos ha sido trascendental para su arribo a la cabeza del ejecutivo. En Ecuador, al igual que en el resto del continente, la iglesia y la religión desempeñan un papel legitimador determinante⁸⁰. Tibocho y Jaramillo-Jassir estiman que “la formación de economista tiene una incidencia considerable en la estructuración del Correa político y en su vocación social. Sus publicaciones ponen en evidencia un rechazo al neoliberalismo y a la consecuente ‘furia antiestatista’ que sacudió al continente durante la década de los noventa. De igual forma, en muchos de sus artículos arremetió contra las políticas económicas de buena parte de sus antecesores, en especial de Jamil Mahuad y de Lucio Gutiérrez, a las que consideró como desastrosas para el futuro del país a mediano y largo plazo”⁸¹.

Tibocho y Jaramillo-Jassir subrayan que:

“Los argumentos de Correa evidencian su concepción del vínculo siempre controversial entre Estado, economía y sociedad. El actual primer mandatario siempre fue enfático en señalar los efectos negativos del neoliberalismo y de la reducción del papel del Estado frente a la economía y los asuntos sociales. Correa afirma que las políticas económicas latinoamericanas impulsadas por el Consenso de Washington durante la década de los noventa, pro-

⁷⁹ Tibocho, Ana María y Jaramillo-Jassir, Mauricio, “La Revolución Democrática de Rafael Correa” en *Análisis Político*, vol. 21 no. 64. Bogotá, sep./dic. 2008. Pág. 22.

⁸⁰ *Ibídem*.

⁸¹ *Ibídem*. Pág. 24.

vocaron un aumento de la pobreza. Asimismo, asegura que uno de los legados más negativos de dicho Consenso fue considerar la estabilidad (reducción de la inflación y del déficit fiscal) como el máximo logro de la economía, desdeñando lo social. En efecto, para el líder ecuatoriano el origen de la crisis de 1999 no está ligado a la falta de disciplina fiscal del Estado ecuatoriano, como muchos sostienen, sino al poder casi omnímodo del sector bancario que amortiguó en el resto de la sociedad la crisis financiera”⁸².

Henry Llanes explica que “casi al cumplir su cuarto año de mandato gubernamental⁸³, Rafael Correa impulsó una reforma parcial a la Ley de Hidrocarburos, sobre la base del “contrato de prestación de servicios” creado en 1982 por Oswaldo Hurtado”⁸⁴. Llanes agrega que “en aquella ocasión se dijo que el Estado no disponía de recursos monetarios para invertir en áreas de riesgo exploratorio, por lo que esa inversión de riesgo debían realizarla las empresas petroleras extranjeras, y que si encontraban petróleo comercialmente explotable, el Estado les reembolsaría las inversiones y los costos, siempre y cuando la explotación en curso le deje al Estado una rentabilidad mínima del 15 % una vez deducidos los costos de producción, transporte y comercialización”⁸⁵. El autor que seguimos puntualiza que “si no se cumplía este requisito las empresas petroleras extranjeras no tenían derecho a recibir dichos reembolsos, pues se trataba de una inversión de riesgo que debía ser asumida por los contratistas. En ese modelo de contratación se fijó dos condiciones adicionales: la adjudicación de los contratos mediante proceso licitatorio, y el pago del 44,4 % por impuesto a la renta”⁸⁶.

⁸² *Ibídem*.

⁸³ Se refiere a su primer período presidencial.

⁸⁴ Llanes, Henry, “La reforma petrolera del gobierno de Rafael Correa” en *La Tendencia, Revista de Análisis Político*. Febrero-marzo 2011. Ecuador, pág. 108.

⁸⁵ *Ibídem*.

⁸⁶ *Ibídem*.

Rafael Correa firmó, el 2 de julio de 2009, el Decreto Ejecutivo N° 1823, en virtud del cual Ecuador denuncia el Convenio sobre el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). En este momento, Ecuador hacía frente a 8 reclamos ante el tribunal internacional arbitral, 5 de ellos se amparan en el incumplimiento de obligaciones de TBI con Estados Unidos, 1 en el TBI firmado con Francia, y 1 en el TBI firmado con el Estado español. Las empresas multinacionales involucradas son: MCI Power Group L.C. and New Turbine Inc., Noble Energy Inc. and Machala-Power Cia Ltd., Occidental Petroleum corporation and Occidental Exploration and Production Company, Murphy Exploration and Production Company, Burlington Resources Inc. and others, Perenco y Repsol-YPF.

Merece un párrafo aparte el caso Chevron-Texaco. Esta empresa fue acusada por Ecuador por contaminar la Amazonia Ecuatoriana entre 1972 y 1992. En febrero de 2011, un juez ecuatoriano condenó a Chevron a pagar una indemnización de U\$S 18 millones. La sentencia fue confirmada por la cámara de apelaciones en enero de 2012⁸⁷. La causa tuvo repercusiones en los tribunales argentinos, canadienses y de Estados Unidos⁸⁸.

El Presidente Correa promulgó el 6 de mayo de 2013, el Decreto 1506 que en su Artículo 1 establece: “*Crease la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en materia de Inversiones CAITISA, adscripta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con sede en la ciudad de Quito*”.

⁸⁷ Ver Página Oficial de Chevron: <https://www.chevron.com/ecuador/background/> (última consulta 15 de noviembre de 2016).

⁸⁸ Rosenberg, Mica, “Chevron’s U.S. win in Ecuador case looms over cases elsewhere” en Reuters, Bussines News, 7 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/2014/03/07/us-chevron-ecuador-canada-idUSBREA261P820140307> (última consulta 15 de noviembre de 2016).

Conforme al artículo 2, se entiende por Auditoría Integral Ciudadana, la acción fiscalizadora con acompañamiento ciudadano dirigida a examinar y evaluar:

- el proceso de firma y negociación de los tratados bilaterales de protección recíproca de inversiones (TBI), y otros acuerdos de inversión suscritos por el Ecuador y las consecuencias de su aplicación;
- el contenido y la compatibilidad de estos tratados con la legislación ecuatoriana;
- la validez y la pertinencia de las actuaciones y los procedimientos adoptados y los laudos y decisiones emitidos por los órganos jurisdiccionales que son parte del sistema de arbitraje internacional en materia de inversiones que han conocido procesos arbitrales en contra de Ecuador, con el fin de determinar la legalidad, legitimidad y licitud de sus decisiones e identificar inconsistencias e irregularidades que hayan provocado o puedan provocar impactos al Estado ecuatoriano en términos económicos, sociales y ambientales, y a los pueblos y nacionalidades.

Por el Art. 4 se establece que CAITISA “está autorizada para auditar y transparentar todo el contenido de los instrumentos para el tratamiento de la inversión extranjera y solución de controversias en esa materia, auspiciados y suscritos por el Estado y sus instituciones”.

Correa en su discurso ante UNASUR que tuvo como sede a Ecuador en diciembre de 2014 postuló que: “Debemos dejar de depender de las inversiones extranjeras”⁸⁹. El presidente ecuatoriano también señaló “los 12 países del bloque representan el seis por ciento del Producto Interno Bruto mundial, un tercio de las

⁸⁹ RT Canal de noticias en español. Rusia <http://actualidad.rt.com/video/actualidad/view/149567-correa-dejar-depender-inversiones-extranjeras> (última consulta, 14 de noviembre de 2016).

fuentes de agua potable del planeta, el primer lugar en la producción de alimentos, y cuentan con reservas de hidrocarburos para los próximos 100 años”⁹⁰. Evidenciando una de las características del populismo, que como señala Michael Reid, editor para las Américas del semanario británico *The Economist*, “siempre existe un fuerte ingrediente nacionalista”⁹¹.

IV. A modo de conclusión

A lo largo de la historia podemos encontrar distintas olas o fases de populismo con distintas características cada una. En la actualidad es un fenómeno que tiene su foco principalmente en América del Sur.

En esta presentación nos centramos en el populismo del siglo XXI en América del Sur y particularmente en su relación con las inversiones extranjeras. Es ese sentido, tomamos como caso de análisis la Argentina de los Kirchner, Bolivia con Evo Morales y Ecuador con Rafael Correa.

De acuerdo a lo que señalamos anteriormente, el “populismo” es un término que presenta “imprecisión”, “ambivalencia” y dificultades para ser definido con exactitud o rigurosidad. Hay consenso en la literatura especializada que siempre aparece en un contexto de crisis económica o política, y a ello debemos sumar la desilusión de la población con sus gobernantes.

En el periodo analizado, en América del sur, hay una relación entre el populismo y la izquierda. Así, en los discursos de

⁹⁰ Ver <http://notas.org.ar/2014/12/05/rafael-correa-unasur-cuarta-economia-mundial/> (última consulta, 14 de noviembre de 2016).

⁹¹ Redacción BBC Mundo.com, ¿Regresa el populismo? Publicada el 24/5/2006 Disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_5010000/5010352.stm (última consulta, 14 de noviembre de 2016).

Correa, Morales y de los Kirchner observamos una fuerte postura nacionalista, de oposición a Estados Unidos, y en sus políticas públicas está la tendencia a fortalecer el rol del Estado.

En Argentina, el mandato de los Kirchner está caracterizado por un fuerte “presidentismo” al decir de Serrafiero; o sea, la presidencia alojada en el centro del sistema político y social. Las políticas implementadas por los esposos Kirchner significaron un regreso al nacional populismo desde el punto de vista económico en defensa de la industria nacional y en contra de las multinacionales. El punto culminante de esta relación con las corporaciones transnacionales fue la nacionalización del 51 % de las acciones de Repsol-YPF. En esa oportunidad, Cristina Fernández de Kirchner subrayó “la recuperación de la soberanía hidrocarburífera”. Evidenciando un populismo nacionalista o estatista; aunque no fue la misma postura con relación a la megaminería conforme fue analizado con la pueblada de Famatina dado que en esta oportunidad estuvo a favor de las corporaciones transnacionales.

Por otro lado, en política exterior, se buscó alternativas de inserción internacional distintas a Estados Unidos y Europa, y se eligió a China y Rusia. En su relación con el CIADI, decidió permanecer dentro del sistema haciendo frente a las demandas internacionales.

En Bolivia, nos encontramos con lo que se ha denominado “etnopolulismo”. La población originaria se enfrentó con la tradicional elite blanca siendo el Presidente Morales de origen Aymará quien centraliza los intereses de los sindicatos, diferentes etnias y varias organizaciones civiles y grupos cocaleros.

Evo Morales puso el acento en la “refundación” del Estado. Uno de sus pilares de esa política fue la nacionalización de los hidrocarburos y la renegociación de los contratos con empresas extranjeras. Por otro lado, denunció el tratado que lo vinculaba al CIADI. Con estas decisiones reafirma su tendencia nacionalista

y Estadocentrista. Coincidimos con Gratius, conforme señalamos anteriormente, en que Evo Morales representa un “fundamentalismo étnico populista” al encarar la legítima aspiración de la mayoría indígena de tomar las riendas del país construyendo así al populismo desde abajo.

En Ecuador, Rafael Correa se manifestó siempre en contra del neoliberalismo y de la reducción del rol del Estado en la economía y las cuestiones sociales. Supo construir alianzas con los distintos sectores postergados de la sociedad ecuatoriana incluso la iglesia. En este sentido, también coincidimos con Gratius, que el populismo de Correa en Ecuador se construyó desde arriba (líder carismático) y desde abajo (movimientos populares).

Al igual que los Kirchner y Evo Morales, Correa dio importancia al tema hidrocarburos e inversiones extranjeras. Así, vemos que impulsó la reforma de la Ley de Hidrocarburos y la renegociación de los contratos petroleros. Por otro lado, creó la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en materia de Inversiones CAITISA por decreto presidencial y denunció el Convenio que vinculaba a Ecuador con el CIADI. También demandó a la Empresa Chevron-TEXACO por contaminación. Estas medidas evidencian un alto contenido nacionalista en sus decisiones que son contrarias a las corporaciones transnacionales.

Sintetizando podemos señalar que en los tres países el populismo, de este periodo, está ligado a una postura de izquierda, con una redefinición del rol del Estado (más intervencionista en temas económicos) a diferencia del populismo de fines del Siglo XX y que busca refundar el Estado luego de las crisis económicas de principios de la presente centuria basando se en medidas de corte nacionalista, entre otras, en relación a los hidrocarburos e inversiones extranjeras.

Bibliografía general

- Aguirre, Mariano y Moreno, Isabel, “La Refundación del Estado de Bolivia” en FRIDE –Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. *Working Paper* N° 31. Madrid. 2007.
- Basabe-Serrano, Santiago y Martínez, Julián, “Ecuador: Cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo...con elecciones” en *Revista de Ciencia Política*. Vol. 34, N° 1. Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2014.
- Bielsa, Rafael, Lavagna, Roberto y Rosatti, Horacio, *Estado y Globalización. El Caso Argentino*. Rubinzal-Culzoni Editores. Buenos Aires, 2005.
- CEPAL, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2016*. Naciones Unidas. Chile. 2016.
- Conniff, Michel L., “Neo-Populismo en América Latina. La Década de los 90 y Después” en *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIII, N° 1. Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile 2003.
- Cuesta, Martín y Serrafiero, Mario (Editores), *Estudios Presidenciales. Perspectivas y Casos en América Latina*. L&C Editorial. Buenos Aires, 2015.
- De la Balze, Felipe, “La Política Exterior de los gobiernos Kirchner (2003-2009)” en *Estudios Internacionales*, 166. Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile. 2010.
- Disponible en <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/12677/12968> (última consulta 19 de septiembre de 2016).
- Di Tella, Torcuato S., “Populismo” en Di Tella, Torcuato

S. y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Editorial Ariel. Buenos Aires, 2004.

Escudé, Carlos, “La Inserción internacional de Argentina frente al ascenso de China”. *Grupo de Trabajo para la Inserción de Argentina en el Mundo*. CARI. Disponible en http://www.cari.org.ar/pdf/china_insercion_argentina.pdf (última consulta: 20 de noviembre de 2016).

Frei, Raimundo y Rovira Kaltwasser, Cristóbal, “El populismo como experimento político: historia y teoría política de una ambivalencia” en *Revista de Sociología* N° 22. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Chile. 2008.

Gratius, Susanne, “Reflexiones sobre izquierda y populismo en América Latina” en *Colección de Estudios Internacionales* N° 6. CEINIK, Cátedra de Estudios Internacionales, Universidad de País Vasco. Bilbao, España. 2009.

Gratius, Susanne, “La ‘tercera ola populista’ de América Latina” en *Working Paper* N° 45. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Dialogo (FRIDE). España. octubre 2007.

Ionescu y Gell (compiladores), *Populismo*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.

Leiras, Santiago (Coordinador), *América del Sur en los Comienzos del Nuevo Milenio: entre la Continuidad y el Cambio*. EUDEBA. Buenos Aires. 2015.

Leiras, Santiago, “Que es esa cosa llamada Populismo” en *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, Buenos Aires, Tomo XLII (2015).

Disponible en <http://www.ancmyp.org.ar/user/files/Leiras.I.15.pdf>

- Levey, Cara, Ozarow, Daniel y Wylde, Christopher (Compiladores), *De la Crisis de 2001 al Kirchnerismo*. Prometeo. Buenos Aires. 2016.
- Llanes, Henry, “La reforma petrolera del gobierno de Rafael Correa” en *La Tendencia, Revista de Análisis Político*. Ecuador. Febrero-marzo 2011.
- Recalde, Paulina, “Elecciones presidenciales 2006: una aproximación a los actores del proceso” en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. N° 27, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. Quito, enero 2007.
- Serrafero, Mario D. *Exceptocracia ¿Confín de la Democracia?* Ediciones Lumiere. Argentina. 2005.
- Serrafero, Mario D. “Argentina: Tres Reformas Institucionales del Kirchnerismo” en *Revista Aragonesa de Administración Pública*. N° 41 -41. Zaragoza, España. 2013.
- Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4486558.pdf> última consulta 14 de octubre de 2016).
- Svampa, Maristella, “Revisitando la Argentina, 2001-2013. Del ‘que se vayan todos’ a la exacerbación de lo nacional-popular” en Levey, Cara, Zarow, Daniel y Wylde, Christopher (Compiladores), *De la Crisis de 2001 al Kirchnerismo. Cambios y Continuidades*. Prometeo Libros. Argentina 2016
- Tibocha, Ana María y Jaramillo-Jassir, Mauricio, “La Revolución Democrática de Rafael Correa” en *Análisis Político*, vol. 21 no. 64 Bogotá. Sep./dic. 2008.
- Ulianova, Olga, “Experiencias Populistas en Rusia” en *Revista de Ciencia Política*. Volumen XXIII, N° 1. Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile 2003.

